



DECRETO N° 452.-

CASTRO, 27 de Agosto del 2018.-

VISTOS El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°052 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUÉBESE Y PUBLÍQUESE, las bases de la licitación", ID N° 2730-111-L118, denominada "CAPACITACIÓN EN AHUMADO, CONSERVAS Y SELLADO AL VACÍO DE PRODUCTOS DEL MAR" (con sus respectivos anexos) destinado a recolectores de orilla y pescadores artesanales de la comuna de Castro.-

El gasto se imputara a las cuentas N°215.22.11.002, c.c. 04.04.06, del presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

emg/Dmv/JVS

DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-